



Expediente: 08 001 40 53 008 2022 00687 00
PROCESO: SOLICITUD DE ORDEN DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN (PAGO DIRECTO)
ACREEDOR GARANTIZADO: MOVIaval S.A.S.
GARANTE: FRANCISCO ABSALON FERRER JIMÉNEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA, ENERO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Reposa en el expediente memorial de 20/01/2022 donde la apoderada del acreedor garantizado informa que el garante realizó pago total de la obligación y solicita la terminación del proceso.

Por ser procedente, se ordenará el levantamiento de la aprehensión que reposa sobre el vehículo indicado, en consecuencia, el Juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO. - Declárese terminada la solicitud de orden de aprehensión adelantada por MOVIaval S.A.S. contra FRANCISCO ABSALON FERRER JIMÉNEZ, por pago total de la obligación, de acuerdo con lo manifestado en antecedencia.

SEGUNDO. – Oficiése a la POLICÍA NACIONAL - SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES, a efectos de que levante la orden de inmovilización emitida por auto de 01 de noviembre de 2022 y que reposa sobre el vehículo de las siguientes características:

PLACA	WPK13E	CHASIS	9FLA37CY2KAK06499
CLASE	MOTOCICLETA	MOTOR	JEZWJC59674
MARCA	BAJAJ	SERVICIO	Particular
LINEA	DISCOVER 125 ST-R BS	COLOR	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA
MODELO	2019	SERIE	9FLA37CY2KAK06499
MATRICULADO EN	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE GALAPA		
TENENCIA	FRANCISCO ABSALON FERRER JIMÉNEZ		

Por secretaría elabórese las comunicaciones del caso.

TERCERO. – Una vez emitidas las comunicaciones de rigor, archívese la actuación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ